

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 26 SEP 2014

VISTO el expediente N° 22600-5306/14, mediante el cual diversas Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriados en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de octubre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12 de la Ley N° 13757, según el texto de la Ley N° 13975;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 5000/89 Y MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar no laborable para la Administración Pública y Banco de la Provincia de Buenos Aires, y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de octubre de 2014, en los distintos partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, conforme a los Anexos I y II que forman parte integrante de esta Resolución, compuestos de una (1) foja cada uno.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 203

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ANEXO IILOCALIDADES

ORIENTE	CNEL. DORREGO	1 de octubre	Patronal
RIVERA	ADOLFO ALSINA	1 de octubre	Patronal
CASBAS	GUAMÍNÍ	1 de octubre	Patronal
CARLOS SALAS	LINCOLN	1 de octubre	Fundación
EL TRIUNFO	LINCOLN	1 de octubre	Patronal
IRIARTE	GRAL. PINTO	1 de octubre	Patronal
MAR DEL SUD	GRAL. ALVARADO	1 de octubre	Patronal
NICANOR OTAMENDI	GRAL. ALVARADO	1 de octubre	Patronal
SANTA ELEODORA	GRAL. VILLEGAS	1 de octubre	Patronal
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	2 de octubre	Fundación
ARRIBEÑOS	GRAL. ARENALES	4 de octubre	Patronal
BANDERALÓ	GRAL. VILLEGAS	4 de octubre	Patronal
DARREGUEIRA	PUÁN	5 de octubre	Fundación
JUAN JOSÉ PASO	PEHUAJÓ	7 de octubre	Patronal
COLONIA SERÉ	C. TEJEDOR	7 de octubre	Patronal
J. A. DE LA PEÑA	PERGAMINO	7 de octubre	Patronal
PELICURA	TORNQUIST	8 de octubre	Fundación
F. MURATTURE	ADOLFO ALSINA	9 de octubre	Fundación
ORIENTE	CNEL. DORREGO	10 de octubre	Fundación
SALAZAR	DAIREAUX	11 de octubre	Fundación
CARLOS SALAS	LINCOLN	12 de octubre	Patronal
VILLA ROCH	TORDILLO	12 de Octubre	Patronal
CIUDAD DE NECOCHEA	NECOCHEA	12 de octubre	Fundación
CHASICÓ	TORNQUIST	12 de octubre	Fundación

LOS TOLDOS	GRAL. VIAMONTE	12 de octubre	Patronal
RANCHOS	GRAL. PAZ	12 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	13 de octubre	Patronal
SAN MANUEL	LOBERÍA	13 de octubre	Patronal
GAHAN	SALTO	13 de octubre	Patronal
URQUIZA	PERGAMINO	13 de octubre	Patronal
GARRÉ	GUAMINÍ	15 de octubre	Fundación
ACEVEDO	PERGAMINO	15 de octubre	Patronal
LAGUNA ALSINA	GUAMINÍ	16 de octubre	Patronal
BARKER	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
VILLA CACIQUE	B. JUÁREZ	18 de octubre	Fundación
BAHÍA SAN BLAS	PATAGONES	18 de octubre	Fundación
PIROVANO	BOLÍVAR	20 de octubre	Fundación
NUEVA PLATA	PEHUAJÓ	24 de octubre	Patronal
ITUZAINGÓ CDAD	ITUZAINGÓ	24 de octubre	Fundación
PUNTA DEL INDIO	PUNTA INDIO	25 de octubre	Fundación
9 DE JULIO CDAD	9 DE JULIO	27 de octubre	Fundación